

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Unidad de Contratación de la Intendencia de Rota

Asistentes

PRESIDENTE

D. JAVIER NARANJO RODRÍGUEZ, TENIENTE CORONEL

SECRETARIO

D. JORGE REGUERA ROMERO, MRO

VOCALES

D. JUAN JOSÉ VILLALBA RODRÍGUEZ, VOCAL INTERVENTOR

DÑA. CRISTINA GUTIÉRREZ RUIZ, VOCAL JURÍDICO

D. NORBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, VOCAL TÉCNICO

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR46U/00000240E - Mantenimiento y reforma de las zonas de habitabilidad en buques de la Armada tipo LPD, apoyados por el Arsenal de Cádiz (4 lotes).

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR46U/00000240E - Mantenimiento y reforma de las zonas de habitabilidad en buques de la Armada tipo LPD, apoyados por el Arsenal de Cádiz (4 lotes).

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se realiza solicitud documentación adicional donde deberá aportar facturación con las empresas SUMINISTROS ANTONIO LUNA E HIJOS S.L. y MAYBA, S.C.A.

Para SUMINISTROS ANTONIO LUNA E HIJOS S.L. de los materiales afectados por las tta y los del anexo i para el lote 3 del contrato, y concrete específicamente cuales son los materiales que suministraría que son objeto del lote 3 del contrato y su porcentaje en voces deberá superar el 65% para que sea significativamente demostrado el porcentaje de descuento declarado, y el porcentaje de materiales de las tta deberá ser al menos de un 85% al mismo fin.

Para MAYBA, S.C.A. de los materiales afectados por las tta y los del anexo i para el lote 3 del contrato, y concrete específicamente cuales son los materiales que suministraría que son objeto del lote 3 del contrato y su porcentaje en voces deberá superar el 65% para que sea significativamente demostrado el porcentaje de descuento declarado, y el porcentaje de materiales de las tta deberá ser al menos de un 85% al mismo fin.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. JORGE REGUERA ROMERO
SECRETARIO

D. JAVIER NARANJO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ VILLALBA RODRÍGUEZ
VOCAL INTERVENTOR

DÑA. CRISTINA GUTIÉRREZ RUIZ
VOCAL JURÍDICO

D. NORBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
VOCAL TÉCNICO